



ASOCIACION NACIONAL DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA DE CHILE
Dirección del Trabajo RAF N° 93010181

**RECHAZO ABSOLUTO POR PARTE DE ANSOG A LA INTENCION
PARLAMENTARIA DE INTEGRACION DE GENDARMERIA DE CHILE EN
EVENTUAL MINISTERIO DE SEGURIDAD.**

Santiago, 3 de junio de 2021.

En virtud del anuncio efectuado por el Presidente de la Republica en su cuenta pública anual del día 1 de junio del año en curso, respecto de la creación de un Ministerio de Seguridad Publica, el que, de manera mancomunada, pueda abordar de forma más eficiente la creciente ola de delincuencia, sumado al aumento del crimen organizado que ha permeado nuestra sociedad, iniciativa que, por supuesto, como ciudadanos de Chile entendemos y vemos como una necesidad, ante la nueva realidad que exigen los tiempos actuales... No obstante, **RECHAZAMOS ROTUNDAMENTE Y DE PLANO** como ANSOG, el oportunismo de un grupo de Parlamentarios que pretenden desconocer la historia y calidad jurídica de nuestra función y que livianamente proponen que Gendarmería de Chile integre también este nuevo Ministerio, obviando toda nuestra historia como Servicio Público, además de los diversos tratados internacionales incluyendo los de Ginebra al cual nuestro país también se encuentra adscrito, respecto de los temas Penitenciarios.

Como gremio activo y preponderante de Gendarmería de Chile manifestamos a todos nuestros Socios y colegas la más absoluta preocupación respecto de la nueva realidad que se manifiesta en estos días , y nos mantenemos en ALERTA, respecto del futuro proyecto anunciado por la Presidencia, sin embargo es necesario reafirmar el espíritu Penitenciario de la Planta de Sub Oficiales los cuales, fruto de la lucha unida y constante, han logrado mejoras y reconocimientos en nuestra función tan importante para la sociedad Chilena y, que se pretenda hoy, quizá a título de populismo electoral desconocer e infundir temor en los trabajadores Penitenciarios es inaceptable, por lo tanto ANSOG desde hoy , se declara opositor acérrimo a cualquier cambio que pudiere producir modificaciones a la actual estructura y dependencia de Ministerio de Gendarmería de Chile como un Servicio Público.

El trabajo Penitenciario requiere ser defendido por todos los Gendarmes de Chile y ,de una vez por todas, se le reconozca la importancia que requiere, NO inventando nuevos entrampamientos, sino entregándole el reconocimiento y recursos para dignificar la vida humana tanto de la población Penal como de los miles de Gendarmes que a diario se esfuerzan por la seguridad de este país llamado CHILE.

DIRECTORIO NACIONAL ANSOG



